



ACUERDO: N° 6.623

MAT.: Aprobación Financiamiento Asignación Directa actividad de carácter cultural emergente, “1 Fiesta Costumbrista Jineteadas en Puerto Aysén,” por \$26.195.800

COYHAIQUE, 09 de agosto de 2024.

La Secretaría Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en Sesión Ordinaria N°15/2024, del día 09 de agosto de 2024, celebrada en el Salón Padre Antonio Ronchi del Gobierno Regional de Aysén, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

**VISTOS:**

- a) La presentación efectuada a la Comisión de Desarrollo Social, Cultural y Deportivo, el día 08 de agosto de 2024, por Vania Cáceres, Jefa División de Desarrollo Social y Humano- GORE Aysén, sobre la solicitud de financiamiento vía asignación directa de la actividad de carácter cultural emergente patrocinada por el Ejecutivo, denominada “1 Fiesta Costumbrista Jineteadas en Puerto Aysén” a la Municipalidad de Aysén, por \$26.195.800.
- b) Que, la iniciativa consiste en la 1 Fiesta Costumbrista Jineteadas de Puerto Aysén, a efectuarse en el mes de septiembre, en sector del Parque Municipal de Aysén, Isla Diaz, contemplando el financiamiento del traslado de tropillas, apadrinadores, palenqueros, acarreadores, saca pilcha, maromeros, 25 caballos, alojamiento y alimentación del personal, arriendo de corraleras que considera armado y desarmado, jurados, amenizadores que considera payador y relator; galvanos, arriendo servicio de ambulancia, enfermeras, gastos asociados a seguridad, higiene y funcionamiento, arriendo de servicio de audio completo y gastos en difusión; para un universo de beneficiarios ascendente a 3.000 personas.
- c) Que, la iniciativa se cataloga como emergente, dado que surge como una celebración cultural significativa en la localidad de Puerto Aysén y no se encontraba contemplada por el Municipio como actividad, durante el periodo de postulación al concurso del 8% FNDR 2024.
- d) El examen de la iniciativa efectuado por la Jefatura de la División de Desarrollo Social y Humano, GORE Aysén.
- e) Lo previsto en el Instructivo para Asignaciones Directas de Recursos del 8% FNDR 2024, aprobado mediante Acuerdo N°6.458 de 2024 del Consejo Regional de Aysén y en la glosa 03 de la Ley de Presupuestos vigente.
- f) La recomendación favorable de la Comisión de Desarrollo Social, Cultural y Deportivo de fecha 08 de agosto de 2024
- g) La propuesta del Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén.

**SE ACUERDA:**

**APROBAR EL FINANCIAMIENTO VÍA ASIGNACIÓN DIRECTA DE LA ACTIVIDAD DE CARÁCTER CULTURAL EMERGENTE DENOMINADA “1 FIESTA COSTUMBRISTA JINETEADAS EN PUERTO AYSÉN” A LA MUNICIPALIDAD DE AYSÉN, POR UN MONTO DE HASTA \$26.195.800 (VEINTISEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS).**

Por unanimidad de los presentes en sala:

Votaron a favor: 15

- 01 Gobernadora Regional (Srta. Macías)
- 14 Consejeras y Consejeros Regionales (Sras. Martínez, Acuña, Inostroza, Villegas, Rodríguez, Hernández y Sánchez y; Sres. Escobar, Martinello, Muñoz, Rudolphi, Sepúlveda, Klein y Abello).

Presentes: 15 Gobernadora, Consejeras y Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,

LMVF/chs  
  
LUZ MARÍA VICUÑA FIGUEROA  
ABOGADA

SECRETARÍA EJECUTIVA  
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

